

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DISRUPCIÓN DIGITAL SOLUCIONES DE NEGOCIOS DISDIGITAL S.A., CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de marzo del año 2019 a las 10h00, en el local de la compañía **DISRUPCIÓN DIGITAL SOLUCIONES DE NEGOCIOS DISDIGITAL S.A.**, ubicado en Urdesa Norte calle 2da No 123, parroquia Tarqui, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, los siguientes señores: Martha Mercedes Moncada Romero, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, pagada en su totalidad; Pedro Gustavo Moncada Romero, propietario de novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, se encuentra también el Economista Pedro Lascano, Comisario de la Compañía, ésta resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

**Primer Punto:** conformación de la lista de Asistentes.

**Segundo Punto:** Revisión y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía de los ejercicios económicos de los años 2017-2018

**Tercer Punto:** Informe de Gerente sobre los ejercicios económicos de los años 2017-2018.

**Cuarto Punto:** Informe del Comisario Economista Pedro Lascano, de los ejercicios económicos al 31 de diciembre de los años 2017-2018.

**Quinto Punto:** Resolver el destino de las utilidades de la compañía.

La Gerente General ordena a la Secretaría se constate el quórum reglamentario.

La Secretaría informa que una vez elaborada la lista de Asistentes, se comprueba que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía **DISRUPCIÓN DIGITAL SOLUCIONES DE NEGOCIOS DISDIGITAL S.A.**

Una vez constatado el quórum reglamentario, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, el mismo que trata sobre la Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía de los ejercicios económicos de los años 2017-2018.

Pide la palabra la Sra. Solange Tapia Zavala, Gerente General de la Compañía y expone a esta Junta que mediante Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 expedida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías. En la que indica, que todas las Compañías que se encuentran bajo su control deben de presentar los siguientes Estados Financieros

- Estado de Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

Los mismos que tienen que ser aprobados en Junta General Ordinaria de Accionistas, es por eso que ha entregado a cada uno de los accionistas de la compañía, con anterioridad un juego completo de los mismos para su revisión, entregando además un juego al Comisario de la Compañía Economista Pedro Lascano.

Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **DISRUPCIÓN DIGITAL SOLUCIONES DE NEGOCIOS DISDIGITAL S.A.** Correspondientes a los años 2017-2018, el cual se indica que no hubo movimiento económico, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados por votación unánime se decide APROBARLOS

Toma la palabra el presidente de la Junta y pregunta a la misma si están todos de acuerdo con los resultados obtenidos de la compañía, los mismos que se encuentran reflejados en los Estados Financieros.

Después de cortas deliberaciones los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

Inmediatamente el presidente de la Junta pone en consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, para lo que proporciona el Informe del Gerente, el mismo que es leído por secretaria, mereciendo la aprobación del mismo por parte de la Junta, Una vez terminado el tercer punto del día, el señor presidente ordena que por secretaria se entre a tratar el cuarto punto del orden del día esto es el Informe del comisario Economista Pedro Lascano, sobre su veredicto y revisión del Estado de situación financiera, y Estado de Resultado, Estado de Evolución Patrimonio, Estados de flujos de efectivo, el cual se entrega a los presentes como documento habilitante en tres fojas útiles, el mismo que conocido por la Junta es aprobado por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un breve receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de reinstalarse la sesión a las 12H15, con la concurrencia de todas las personas que la integraron en su inicio, fue leída y aprobada sin observaciones, por lo que firman para constancia de lo actuado por los Accionistas y demás concurrente junto con el Secretario que certifica, declarándose concluida la sesión a las 12H20.

CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES IGUAL AL ACTA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑÍA CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2019.

Guayaquil, 18 de marzo de 2019



---

**TAPIA ZAVALA SOLANGE**  
**GERENTE GENERAL**  
**CC. 0916542996**